



COMUNICADO DE PRENSA NÚMERO: 015 /20

22 de octubre del 2020

LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO ASEGURA 1100 PAQUETES DE PRESUNTA CARGA ILÍCITA Y UNA EMBARCACIÓN CON SIETE TRIPULANTES FRENTE A COSTAS DE COLIMA.

Manzanillo, Col.- La Secretaría de Marina-Armada de México, como Autoridad Marítima Nacional, en funciones de Guardia Costera, informa que el pasado 20 de octubre del año en curso, por trabajos de vigilancia marítima se logró el aseguramiento de 1,100 paquetes, los cuales contenían en su interior producto con características similares a las de la cocaína, así como una embarcación menor y la detención de siete presuntos infractores de la ley, al suroeste de Manzanillo, Colima.

Esta acción se realizó tras efectuar trabajos de vigilancia marítima con personal operativo perteneciente a la **Sexta Región Naval y Fuerza Naval del Pacífico**, con la participación conjunta de unidades de superficie tipo Patrulla Oceánica de Largo Alcance (ARM "Juárez" POLA-101), Patrulla Oceánica e interceptoras, así como aeronaves tipo Persuader y King Air, además de personal de Infantería de Marina; se logró la detección, seguimiento e intercepción de una embarcación menor desplazándose a alta velocidad de manera inusual, aproximadamente a 130 millas náuticas (240 kilómetros) al suroeste de Manzanillo, Colima.

El personal naval realizó la inspección a la embarcación menor y aseguramiento de 1,100 paquetes que en su interior contiene producto con características similares a la cocaína, con un peso aproximado de un kilogramo cada paquete, lo cual arroja un conteo inicial de poco más de una tonelada, mismo que será corroborado por las autoridades correspondientes a través de la determinación del peso ministerial.

Los paquetes asegurados, la embarcación, así como los presuntos infractores de la ley fueron puestos a disposición de las autoridades competentes al arribo a puerto, para realizar las pruebas correspondientes, determinar el peso ministerial e integrar la carpeta de investigación respectiva.

-MÁS -





HOJA DOS COMUNICADO 015/2020

22 de octubre del 2020

Cabe destacar que esta operación se realizó con base en el Protocolo de Actuación del Personal Naval en Funciones de Guardia Costera, donde se atribuye la participación del personal de la Secretaría Marina en el desempeño de sus funciones, el cual cumple con los requisitos necesarios para actuar de manera coordinada con las autoridades competentes, en estricto respeto a los Derechos Humanos y lo establecido en el Manual del Uso de la Fuerza de Aplicación Común a las Tres Fuerzas Armadas.

Asimismo, las operaciones de vigilancia marítimas, aéreas y terrestres que efectúa esta Institución, se realizan con el fin de inhibir la acción delincriminal, garantizar la seguridad y mantener el Estado de Derecho en las costas mexicanas.

Es de destacar que este aseguramiento, representa el cuarto evento exitoso en los últimos 10 días, en los que la Armada de México a través de sus unidades operativas ejerce el Poder Naval de la Federación para mantener el Estado de Derecho en nuestros mares, sumando aproximadamente cuatro toneladas de presuntas sustancias ilícitas aseguradas.

Con estas acciones, la Secretaría de Marina-Armada de México, como Autoridad Marítima Nacional, refrenda su compromiso de velar por la seguridad de las familias mexicanas, efectuando sus operaciones en estricto respeto a los Derechos Humanos y en apego al Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 del Gobierno de México.

-ooOoo-

-HONOR, DEBER, LEALTAD Y PATRIOTISMO-

